



# Modelo de acuerdo de empleo para niñas

## La Carta de Derechos para las Trabajadoras del Hogar • Ciudad de Filadelfia

Bajo Código de Philadelphia Capítulo 9-4500, debe haber un contrato escrito que gobierna el empleo entre la entidad contratista y el trabajador doméstico. El contrato debe incluir lo siguiente:

- Una lista de deberes especificaos laborales
- Salario por Hora y Salario de Horas Extras
- Horario semanal incluyendo número de horas por semana
- La manera y frecuencia de pago
- Descansos para descansar y comer
- Licencia pagada y no pagada incluyendo tiempo de enfermedad
- Días de fiesta pagados
- Cualesquiera otros beneficios provistos
- Modos de transporte requerido y si es provisto
- Valor de alojamiento si provisto
- Periodo para dormir y tiempo personal para trabajadores que viven en su sitio laboral
- El término del contrato
- Cualquier términos y condiciones adicionales de empleo

El contrato debe ser firmado y fechado por todos partidos después de amplia oportunidad de reviso. El contrato debe estar en inglés y otros lenguajes preferidos por el trabajador. Una agencia de referencia debe proveer les a los trabajadores domésticos y entidades contratistas con información sobre requerimientos del contrato según lo definido por la ley. **Los empleadores son prohibidos de tomar represalias contra empleados por ejercitar sus derechos. Los empleadores deben retener récords de este contrato para demostrar cumplimiento.**

### 1

#### Información básica

Este contrato escrito es un acuerdo entre \_\_\_\_\_ y  
*Nombre del empleado*  
\_\_\_\_\_ en la fecha de \_\_\_\_\_ con los  
*Nombre del empleador* *Fecha*  
siguientes términos de empleo:

1.1 El empleado empezara su empleo en la fecha de \_\_\_\_\_  
*Date d'embauche*

1.2 El término del empleo:

☐ Hasta la fecha de \_\_\_\_\_  
*Fecha de ultimo día*

☐ Hasta que ambo partido termina este acuerdo

1.3 Lugar de trabajo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

1.4 Esta posición es de:

☐ Vivir en el hogar del empleador ☐ Vivir fuera del hogar del empleador



El empleado tiene derecho a notificación de dos semanas o indemnización de dos semanas o notificación de cuatro semanas o indemnización de cuatro semanas para empleados que viven en su lugar de trabajo.





# Plantilla de contrato escrito para niñeras

La Carta de Derechos para las Trabajadoras del Hogar • Ciudad de Filadelfia

2

## Responsabilidades laborales

Deberes laborales para la siguiente posición de \_\_\_\_\_ incluye:  
*Título del trabajo*

### 2.1 Cuidado infantil

- ☐ Ayudar a bañarse ☐ Ayudar a vestirse
- ☐ Ayudar a ir al baño ☐ Brindar apoyo emocional
- ☐ Facilitar las siestas
- ☐ Investigar, planificar y participar en actividades de enriquecimiento, que incluyen:

\_\_\_\_\_

### 2.2 Transporte

- ☐ Brindar transporte hacia y desde: \_\_\_\_\_
- ☐ Otras tareas, que incluyen: \_\_\_\_\_

### 2.3 Tareas de apoyo al hogar relacionadas con el cuidado infantil

- ☐ Planificar las comidas para el/los niño(s) ☐ Preparar comidas para el/los niño(s)
- ☐ Comprar alimentos para las comidas del/de los niño(s), que incluye: \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- ☐ Lavar la ropa del/de los niño(s), que incluye: \_\_\_\_\_
- ☐ Limpieza ligera, que incluye: \_\_\_\_\_
- ☐ Otras tareas, que incluyen: : \_\_\_\_\_

### 2.4 Otros Deberes:

\_\_\_\_\_

### 2.5 Individuo(s) que recibe(n) servicios de niñera/o:

| Nombre y apellido | Edad | Contacto de emergencia |
|-------------------|------|------------------------|
|                   |      |                        |
|                   |      |                        |
|                   |      |                        |





# Plantilla de contrato escrito para niñeras

La Carta de Derechos para las Trabajadoras del Hogar • Ciudad de Filadelfia

3

## Horario y horas de trabajo

|  |           | HORA DE INICIO                       | HORA DE FINALIZACIÓN |
|--|-----------|--------------------------------------|----------------------|
|  | Domingo   |                                      |                      |
|  | Lunes     |                                      |                      |
|  | Martes    |                                      |                      |
|  | Miércoles |                                      |                      |
|  | Jueves    |                                      |                      |
|  | Viernes   |                                      |                      |
|  | Sábado    |                                      |                      |
|  |           | TOTAL DE HORAS TRABAJADAS POR SEMANA |                      |



Empleadores deben proveer a un empleador que viven en su sitio de trabajo con 1 día de descanso después de seis días consecutivos de trabajo.

4

## Compensación

### 4.1 El empleador acepta que al empleado se le pagarán las siguientes tarifas:

Tarifa de pago por hora por tiempo que no sean horas extras: \$ \_\_\_\_\_

Tarifa de pago de horas extra por cada hora trabajada: \$ \_\_\_\_\_  
*que supere las 40 horas por semana*

### 4.2 Pago por:

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Depósito bancario

☐ Otra forma de pago \_\_\_\_\_

4.3 Pago será cada \_\_\_\_\_  
*día/semana/bisemanal/etc.*

4.4 Los siguientes serán vacaciones pagadas al \_\_\_\_\_  
*tasa de pago*

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### 4.5 Compensación adicional incluye:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Debe ser al menos el salario mínimo local, estatal o federal más alto que corresponda.



Office of Worker Protections  
CITY OF PHILADELPHIA

(215) 686-0802  
domesticwork@phila.gov  
phila.gov/domestic-work



# Plantilla de contrato escrito para niñeras

La Carta de Derechos para las Trabajadoras del Hogar • Ciudad de Filadelfia

5

## Beneficios

### 5.1 Licencia Pagada

Empleador debe proveer empleados con tiempo de licencia pagado y no-pagado como definido por la ley. Empleado acumularan por lo menos 1 hora por cada 40 horas trabajadas y con limite de 40 horas ganadas por año calendario.



*Empleados que viven en su sitio de trabajo acumularan tiempo solo por horas de turno. Empleador debe informar a empleados de este derecho y llevar un registro de acumulación y uso. Empleado puede usar su licencia pagada o no pagada por razones de salud y cuidado preventivo, para cuidar por sí mismo o un familiar, o para remplazar tiempo de trabajo perdido.*

### 5.2 El empleador deberá brindar el(los) siguiente(s) beneficio(s) adicional(es) al empleado:

- |                                                               |                                                        |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Seguro médico                        | <input type="checkbox"/> Seguro dental                 |
| <input type="checkbox"/> Subsidio de transporte               | <input type="checkbox"/> Aportes al plan de jubilación |
| <input type="checkbox"/> Reembolso de primas de seguro médico |                                                        |

### 5.3 Beneficios adicionales:

---

---

6

## Modos de transporte

Modos de transporte requeridos y si se proporcionan:

---

---

---





# Plantilla de contrato escrito para niñeras

La Carta de Derechos para las Trabajadoras del Hogar • Ciudad de Filadelfia

7

## Descansos para descansar y comer

Empleador proporcionara descansos en acuerdo con la ley definida abajo.

La entidad contratante deberá permitir al trabajador domestico un periodo de descanso remunerado ininterrumpido de no menos de diez minutos por cada cuatro horas consecutivas trabajadas, a menos que la naturaleza del trabajo evite que el trabajador domestico sea relevado de todos los deberes durante dicho periodo de tiempo, como algunos tipos de cuidado infantil y trabajo de cuidadora para una persona enferma, anciana o discapacitada. La entidad contratante pagara a la trabajadora domestica por el tiempo dedicado a un descanso a la tarifa de pago regular de la trabajadora doméstica.



La entidad contratante deberá permitir un descanso de comida ininterrumpido de 30 minutos después de mas de cinco horas consecutivas trabajadas. A menos que el trabajador domestico sea relevado de todos los deberes laborales durante dicho periodo de 30 minutos, el periodo de comida se considerara un periodo de comida “en servicio” y se pagara a la tarifa de pago regular de los trabajadores domésticos. Se permitirá un periodo de comida “en servicio” solo cuando la naturaleza del trabajo impida que un trabajador domestico sea relevado de todos los deberes y cuando, por acuerdo escrito entre las partes, se establezca un periodo de comida “en servicio” de acuerdo. El trabajador domestico puede revocar el acuerdo, por escrito, en cualquier momento. La entidad contratante no impedirá ni desalentara a una trabajadora doméstica de tomar tales comidas o descansos.

Si no se permite una comida o un periodo de descanso de acuerdo con esta subsección 9-4503(2), el trabajador domestico tendrá derecho al menos una hora adicional de pago a la tasa regular de compensación de la trabajadora doméstica por cada día laboral que no se proporcionó la comida o el periodo de descanso. El pago de este pago adicional no excusara el incumplimiento de este inciso.

8

## Términos para trabajadores que viven en su sitio laboral

8.1 Periodo para dormir de \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_.

8.2 Tiempo personal de \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_.

8.3 Valor de vivienda: \_\_\_\_\_ por mes.

8.4 Adicional:

---

---

---

---





# Plantilla de contrato escrito para niñeras

La Carta de Derechos para las Trabajadoras del Hogar • Ciudad de Filadelfia

9

## Evaluaciones y aumentos

9.1 El empleador evaluará el desempeño del empleado cada \_\_\_\_\_.

*periodo de tiempo*

9.2 El empleador puede optar por proporcionar un aumento de \_\_\_\_\_ cada \_\_\_\_\_.

*periodo de tiempo*

10

## Plantear y abordar quejas

El empleado y el empleador utilizarán el proceso a continuación para presentar y abordar quejas. La comunicación sobre las quejas se realizará por escrito.

---

---

---

---

---

---

---

11

## Términos y condiciones de empleo adicionales

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



Office of Worker Protections  
CITY OF PHILADELPHIA



(215) 686-0802



domesticwork@phila.gov



phila.gov/domestic-work



# Plantilla de contrato escrito para niñeras

La Carta de Derechos para las Trabajadoras del Hogar • Ciudad de Filadelfia

12

## Firmas

Los partidos abajo firmantes fueron dados amplia oportunidad para examinar y acordar a los términos en este acuerdo.

\_\_\_\_\_  
*Nombre de empleado*

\_\_\_\_\_  
*Firma de empleado*

\_\_\_\_\_  
*Fecha*

\_\_\_\_\_  
*Nombre de empleador*

\_\_\_\_\_  
*Firma de empleador*

\_\_\_\_\_  
*Fecha*



**La Oficina de Protección al Trabajador responde a preguntas y acepta quejas sobre las leyes laborales de Filadelfia. Nuestra oficina nunca pregunta sobre el estatus migratorio. Las represalias son ilegales.**

**Para conocer más sobre sus derechos conforme a esta ley y descargue una copia de este contrato en varios idiomas en: [phila.gov/domestic-work](https://phila.gov/domestic-work)**



**Office of Worker Protections**  
CITY OF PHILADELPHIA

 (215) 686-0802  
 [domesticwork@phila.gov](mailto:domesticwork@phila.gov)  
 [phila.gov/domestic-work](https://phila.gov/domestic-work)



# LA CARTA DE DERECHOS PARA LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

La Declaración de derechos de los trabajadores domésticos exige a los empleadores de dichos trabajadores proporcionales un contrato y otras protecciones. Esto incluye lo siguiente:

- Dos semanas de preaviso o indemnización por despido
- Cuatro semanas de preaviso o indemnización por despido para los trabajadores convivientes
- Los empleadores deben proporcionar un contrato escrito a los empleados a más tardar el primer día de trabajo
- Un día libre después de seis días seguidos de trabajo para los trabajadores que residan en el lugar de trabajo
- Derecho a pausas para descansar y comer
- Protección contra la discriminación bajo de la Comisión de Relaciones Humanas de Filadelfia
- Protecciones laborales para licencia pagada

## ¿Quiénes tienen cobertura?

Los trabajadores del hogar incluyen niños, trabajadores de limpieza, cuidadores y otras personas que presten servicios en el hogar

## Aprende más

### EMPLEADORES

Solicite asistencia sobre cumplimiento comunicándose con la Oficina de Protección al Trabajador.

### EMPLEADOS

Presente un reclamo comunicándose con la Oficina de Protección al Trabajador



**ESTÁN PROHIBIDAS  
LAS REPRESALIAS EN  
VIRTUD DE ESTA LEY.**

